



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número: DI-2017-298-DGA

Buenos Aires, Viernes 30 de Junio de 2017

Referencia: VIATICOS LOZANO Y CONDE CORRIENTES

Visto: el Expediente Electrónico 2017-4188-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de los jueces Luis LOZANO y Ana María CONDE a la Reunión de Comisión Directiva del mes de junio 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Corrientes, los días 22 y 23 de junio pasados.

La Resolución n° 38/2017 autorizó el desplazamiento de los magistrados y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 366/2017.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 810.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de junio 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de Corrientes, los días 22 y 23 de junio pasados, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 366/2017.
2. Aprobar el pago a favor de la jueza Ana María CONDE, por la suma de OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 810.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de marzo 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de desarrollada en la ciudad de Corrientes, los días 22 y 23 de junio pasados, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 366/2017.
3. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2017.
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Digitally signed by Ruben Rafael TORRES
Date: 2017.06.30 16:08:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., o=AR, i=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
Date: 2017.06.30 16:08:27 ART

